

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN EN LA BOLSA DE TRABAJO B202414 - MONITORES/AS DEPORTIVOS (Natación)

DNI / NIE	A	B	C	D	E	TOTAL
***9523**	0	0	0	0	2	2
***5355**	0	6	0	0,04	2	8,04

A	Formación acreditada relacionada con las actividades indicadas en el apartado 7 como Técnico Superior en Acondicionamiento Físico, Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva; Técnico Superior Actividades físicas y Deportivas; Licenciatura/Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Grado en Educación Primaria (Educación Física) / Maestro – Especialidad Educación física, o equivalentes: 6 puntos.
B	Experiencia acreditada, en los últimos 4 años, en la impartición de actividades deportivas, como monitor/a, en el seno de entidades públicas de educación superior (distinta a la del apartado 9.b): 1 punto/mes. Máximo: 6 puntos
C	Experiencia acreditada, en los últimos 7 años, en la impartición de actividades deportivas, como monitor/a, en el seno de otras entidades públicas (distinta a la de los apartados 9.b y 10.b): 1 punto / 3 años. Máximo: 2 puntos.
D	Experiencia acreditada, en los últimos 9 años, en la impartición de actividades deportivas, como monitor/a (distinta a la de los apartados 9.b, 10.b y 10.c): 1 punto / 4 años. Máximo: 2 puntos.
E	Título federativo de salvamento y/o socorrismo acuático expedido por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo o la Federación Andaluza de Salvamento y Socorrismo. 2 puntos.

En Málaga, a fecha de firma digital.

M^a Ángeles Real Avilés

Subdirectora

P.O.: Silvia Timonet Andreu

Responsable Departamento Recursos Humanos

Fundación General de la Universidad de Málaga